



REPÚBLICA DE PANAMÁ
ÓRGANO JUDICIAL
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA- PLENO

ACUERDO N° 112
(DE 21 DE FEBRERO DE 2024)

“POR EL CUAL SE MODIFICA EL PUNTO PRIMERO DEL ACUERDO N° 367-2023 DE 10 DE JULIO DE 2023, MEDIANTE EL CUAL SE ASIGNAN FUNCIONES DE DESCONGESTIÓN A JUECES DE LA COMARCA NGÁBE BUGLÉ, EN APOYO AL SISTEMA PENAL ACUSATORIO EN LA PROVINCIA DE CHIRIQUÍ, MODIFICADO MEDIANTE ACUERDO N° 438-2023 DE 14 DE AGOSTO DE 2023, Y SE DICTA OTRA DISPOSICIÓN”.

En la ciudad de Panamá, a los veintiún (21) días del mes de febrero de dos mil veinticuatro (2024), se reunieron los Magistrados que integran el Pleno de la Corte Suprema de Justicia, con la asistencia del Secretario General, encargado.

Abierto el acto, la Magistrada **María Eugenia López Arias**, Presidenta de la Corte Suprema de Justicia, manifestó que el motivo de la reunión era someter a consideración y aprobación, una nueva modificación del punto primero del Acuerdo N° 367-2023 de 10 de julio de 2023, mediante el cual se asignan funciones de descongestión a jueces de la Comarca Ngábe Buglé, en apoyo al Sistema Penal Acusatorio en la provincia de Chiriquí, modificado mediante Acuerdo N° 438-2023 de 14 de agosto de 2023, y dictar otra disposición relativa a la vigencia de estas asignaciones.

CONSIDERANDO:

Que en cumplimiento de la función atribuida por el numeral 7 del artículo 87 del Código Judicial y en atención a lo dispuesto por el artículo 147-O del mismo Código, mediante Acuerdo N° 367-2023 de 10 de julio de 2023, el Pleno de la Corte Suprema de Justicia asigna funciones de descongestión a la Juez Municipal Mixta de Muná y a los Jueces Municipales Mixtos de Ñurum y Kankintú, para que conozcan, como jueces adjuntos de garantías o de cumplimiento, de las audiencias programadas, por la Oficina Judicial del Sistema Penal Acusatorio en la provincia de Chiriquí, por casos suscitados en la Comarca Ngábe Buglé, y en las provincias de Chiriquí y Bocas del Toro.

Que mediante Acuerdo N° 438-2023 de 14 de agosto de 2023, se modifica el punto PRIMERO del Acuerdo N° 367-2023 de 10 de julio de 2023, para adicionar a este Programa de Descongestión al Juez Municipal Mixto de Besikó, para que conociera como Juez Adjunto de Garantías, de las audiencias programadas por la Oficina Judicial del Sistema Penal Acusatorio de

Código de verificación
cb3c8726-3e80-4c73-ba66-557fbdca103
Electrónico



ACUERDO N° 112 DE 21 DE FEBRERO DE 2024. "POR EL CUAL SE MODIFICA EL PUNTO PRIMERO DEL ACUERDO N° 367-2023 DE 10 DE JULIO DE 2023, MEDIANTE EL CUAL SE ASIGNAN FUNCIONES DE DESCONGESTIÓN A JUECES DE LA COMARCA NGÁBE BUGLÉ, EN APOYO AL SISTEMA PENAL ACUSATORIO EN LA PROVINCIA DE CHIRIQUÍ, MODIFICADO MEDIANTE ACUERDO N° 438-2023 DE 14 DE AGOSTO DE 2023, Y SE DICTA OTRA DISPOSICIÓN"

las provincias de Chiriquí y Bocas del Toro, por casos suscitados en la Comarca Ngábe Buglé, y en las provincias de Chiriquí y Bocas del Toro.

Que conforme lo dispuesto por el punto CUARTO del Acuerdo N° 367-2023 de 10 de julio de 2023, estas asignaciones se mantendrán a partir del 1° de septiembre de 2023 al 28 de febrero de 2024.

Que mediante Nota N° 030 JHJ de 19 de febrero de 2024, el Magistrado Presidente del Tribunal de Liquidación de Causas Penales del Primer Distrito Judicial, encargado de dar seguimiento a la liquidación de causas a nivel nacional, ha comunicado a la Presidencia de la Corte Suprema de Justicia que, en reunión sostenida con las Magistradas del Tercer Distrito Judicial, a fin de evaluar el Plan de Descongestión llevado a cabo en la Comarca Ngabe Buglé, en apoyo al Sistema Penal Acusatorio de las provincias de Chiriquí y Bocas del Toro, dada la poca carga laboral de los Juzgados Municipales Mixtos y Comarcales de la Comarca Ngabe Buglé, se llegó al consenso que las audiencias de causas ocurridas en las áreas comarcales, pueden ser conocidas por los Jueces Municipales Mixtos de Muná, Besikó y Ñurum, como jueces adjuntos de garantías y por los jueces comarcales y el juez Municipal Mixto de Kankintú, como jueces adjuntos para la fase de cumplimiento.

Que en atención a esta recomendación se justifica la modificación del punto **PRIMERO** del Acuerdo N° 367-2023 de 10 de julio de 2023, modificado mediante Acuerdo N° 438-2023 de 14 de agosto de 2023, y la adición de una disposición relativa a la vigencia de estas nuevas asignaciones.

ACUERDAN:

PRIMERO: MODIFICAR el punto **PRIMERO** del Acuerdo N° 367-2023 de 10 de julio de 2023, modificado mediante Acuerdo N° 438-2023 de 14 de agosto de 2023, que quedará así:

“**PRIMERO: ASIGNAR**, funciones de descongestión a los siguientes servidores judiciales, para que conozcan, como jueces adjuntos de garantías o de cumplimiento, de las audiencias programadas, por la Oficina Judicial del Sistema Penal Acusatorio de las provincias de Chiriquí y Bocas del Toro, por casos suscitados en la Comarca Ngabe Buglé:

- Andrés Salinas García cédula 4-768-1415, Juez Municipal Mixto del Distrito de Muná, Comarca Ngabe Buglé, como Juez Adjunto de Garantías.
- Víctor Serrano Castillo cédula 4-217-374, Juez Municipal Mixto del Distrito de Besikó, Comarca Ngabe Buglé, como Juez Adjunto de Garantías.



ACUERDO N° 112 DE 21 DE FEBRERO DE 2024. "POR EL CUAL SE MODIFICA EL PUNTO PRIMERO DEL ACUERDO N° 367-2023 DE 10 DE JULIO DE 2023, MEDIANTE EL CUAL SE ASIGNAN FUNCIONES DE DESCONGESTIÓN A JUECES DE LA COMARCA NGÁBE BUGLÉ, EN APOYO AL SISTEMA PENAL ACUSATORIO EN LA PROVINCIA DE CHIRIQUÍ, MODIFICADO MEDIANTE ACUERDO N° 438-2023 DE 14 DE AGOSTO DE 2023, Y SE DICTA OTRA DISPOSICIÓN"

- Juan Carlos Cire cédula 4-726-1874, Juez Municipal Mixto del Distrito de Ñurum, Comarca Ngabe Buglé, como Juez Adjunto de Garantías.
- Elena Carpintero Aguila cédula 4-225-142, Juez Comarcal de la Comarca Ngabe Buglé, como Juez Adjunta para la fase de cumplimiento.
- Egberto Carpintero Carpintero cédula 4-264-983- Juez Comarcal de la Comarca Ngabe Buglé, como juez adjunto para la fase de cumplimiento.
- José Núñez Batista-cédula- 4-716-1915, Juez Municipal de Kankintú, como juez adjunto para la fase de cumplimiento."

SEGUNDO: Estas asignaciones se mantendrán vigentes a partir del **29 de febrero de 2024** y hasta el **31 de octubre de 2024**.

TERCERO: REMITIR copia del presente Acuerdo al Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Liquidación de Causas Penales, a las Magistradas que integran el Tribunal Superior de Justicia del Tercer Distrito Judicial y a la Dirección de Gestión Administrativa de la Secretaría Técnica de Recursos Humanos para los trámites pertinentes.

CUARTO: Este Acuerdo comenzará a regir desde su aprobación y será publicado en la Gaceta Oficial.

No habiendo otros temas que tratar se dio por terminado el acto.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.


 Digitally signed by [F] NOMBRE
 LOPEZ ARIAS MARIA EUGENIA
 - ID 8-206-2105
 Date: 2024.02.22 15:15:58 -05:00

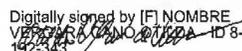
María Eugenia López Arias
 Magistrada Presidenta de la Corte Suprema de Justicia


 Digitally signed by [F] NOMBRE
 VASQUEZ REYES CARLOS
 ALBERTO - ID 8-234-511
 Date: 2024.02.23 15:11:49 -05:00

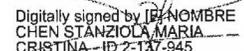
Magistrado Carlos Alberto Vásquez Reyes


 Digitally signed by [F] NOMBRE
 ARROCHA OSORIO OLMEDO
 RYMUNDO - ID 2-121-203
 Date: 2024.02.28 11:51:57 -05:00

Magistrado Olmedo Arrocha Osorio


 Digitally signed by [F] NOMBRE
 VALDERRAMA OTILDA
 - ID 8-192-343
 Date: 2024.03.01 10:39:48 -05:00

Magistrada Otilda V. de Valderrama


 Digitally signed by [F] NOMBRE
 CHEN STANZIOLA MARIA
 CRISTINA - ID 2-137-945
 Date: 2024.02.28 16:08:09 -05:00

Magistrada María Cristina Chen Stanziola

Código de verificación
 cb3c8726-3e80-4c73-ba66-557fbdca103

Electrónico



ACUERDO N° 112 DE 21 DE FEBRERO DE 2024. "POR EL CUAL SE MODIFICA EL PUNTO PRIMERO DEL ACUERDO N° 367-2023 DE 10 DE JULIO DE 2023, MEDIANTE EL CUAL SE ASIGNAN FUNCIONES DE DESCONGESTIÓN A JUECES DE LA COMARCA NGÁBE BUGLÉ, EN APOYO AL SISTEMA PENAL ACUSATORIO EN LA PROVINCIA DE CHIRIQUÍ, MODIFICADO MEDIANTE ACUERDO N° 438-2023 DE 14 DE AGOSTO DE 2023, Y SE DICTA OTRA DISPOSICIÓN"

Digitally signed by [F] NOMBRE
 CHENG ROSAL MIRIAM
 YADIRA - ID 6-174889
 Date: 2024.02.28 17:18:42 -05:00

Magistrada Miriam Cheng Rosas

Digitally signed by [F] NOMBRE
 CORNEJO BATISTA MARIBEL -
 ID 8-15469
 Date: 2024.02.29 17:31:00 -05:00

Magistrada Maribel Cornejo Batista

Digitally signed by [F] NOMBRE
 GARCIA ANGULO ARIADNE
 MARIBEL - ID 6-58-2797
 Date: 2024.03.01 18:30:44 -05:00

Magistrada Ariadne Maribel García Angulo

Digitally signed by [F] NOMBRE
 RUSSO MANRIQUE ANGELA - ID
 8-396402
 Date: 2024.03.05 10:58:17 -05:00

Magistrada Angela Russo de Cedeño

Digitally signed by [F] NOMBRE
 CALVO CALVO MANUEL
 JOSE - ID 6-288-1853
 Date: 2024.03.05 14:33:41 -05:00

Manuel José Calvo C.
 Secretario General, encargado

Código de verificación
 cb3c8726-3e80-4c73-ba66-557fbd bca103
 Electrónico

